

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO MED CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15h00 del treinta de marzo del año dos mil diez y siete, con la presencia del Ing. Juan Alvarado Gonzales, en calidad de socio, el Dr. Manuel Alvarado Sempertegui, en calidad de socio de la empresa, el Dr. Marco Alvarado Sempertegui en calidad de socio de la empresa, la empresa DIPROMEDICO S.A. representada legalmente por el Dr. Pedro Suarez Samaniego en calidad de socio y el Ing. Juan José Alvarado Baccetti en calidad de socio y Gerente General de la compañía, para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO MED CIA. LTDA. Toda vez que los Doctores Alvarado Sempertegui y los Ingenieros Juan José Alvarado Baccetti y Juan Fernando Alvarado Gonzales y la empresa DIPROMEDICO S.A., constituyen la totalidad del capital de la compañía, se da inicio a la misma.

El Dr. Pedro Suarez Samaniego como representante legal de la empresa DIPROMEDICO S.A. en calidad de socio mayoritario de la Empresa, dispone que el Gerente General actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. El Gerente General informa que como punto único se deberán conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita a la Representante que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y a su vez se encarga a la Representante Legal realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento con los organismos de control. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 17h00. Se da por terminada la junta, disponiendo a la Representante Legal que elabora el acta respectiva y firman para constancia los socios.

Atentamente,



Ing. Juan Alvarado G.

Socio



Dr. Manuel Alvarado S.

Socio.



Dr. Marco Alvarado S.

Socio.



Ing. Juan José Alvarado B.

Secretario Ad- Hoc.



PEDRO SUANIEGO
DIPROMEDICO S.A.

Socio